



SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 16.783
16/01/2017 18:48
RESPUESTA DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/1441, 684/1445

20/09/2016

3370, 3374

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GMXS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se indica que el Gobierno no contempla en la actualidad la posibilidad de ceder de forma temporal o permanente la “Dama de Elche”, tomando en consideración lo que sigue:

a) Razones de índole histórica relacionadas con su adscripción a la colección estable del Museo Arqueológico Nacional.

La “Dama de Elche”, bien de dominio público, de titularidad estatal, está adscrita a la colección estable del Museo Arqueológico Nacional con la finalidad de prestar a la colectividad un servicio público de índole socio-cultural.

b) La “Dama de Elche” en el montaje museográfico del Museo Arqueológico Nacional.

La “Dama de Elche” es una pieza clave dentro del nuevo discurso museográfico del Museo Arqueológico Nacional. Su montaje en las salas del museo junto a otras esculturas (“Dama de Baza”, “Gran Dama oferente del Cerro de los Santos”...) y objetos ibéricos hallados en diversos puntos de la geografía española, la convierten en una pieza de referencia para el museo y para el estudio de la Cultura Ibérica, incluida en un plan museológico en el que el mundo ibérico está presente y es objeto de una incesante investigación.

c) Razones que derivan de la función cultural del Museo Arqueológico Nacional en cuanto a la conservación, documentación, investigación, exhibición y difusión del patrimonio histórico en él custodiado.

El Museo Arqueológico Nacional, como museo estatal, cumple un papel de representación de los pueblos y culturas que han trazado la historia de España a lo largo del tiempo, y se configura como seña de identidad del conjunto de la arqueología española tanto en el marco nacional como en el internacional. Es en este ámbito donde la “Dama de Elche” cobra sentido como referente de la cultura ibérica.

Por otra parte, la “Dama de Elche” forma parte de un patrimonio histórico común, que le dota de una proyección por encima de su ubicación geográfica o de su ámbito local. Por esta razón, el Museo Arqueológico Nacional, museo estatal y cabecera de su disciplina, es la sede idónea para garantizar la responsabilidad que tiene encomendada. Buena prueba de ellos son los 950.000 visitantes que han podido contemplar la Dama en el primer año de apertura del Museo Arqueológico Nacional.

Madrid, 25 de noviembre de 2016